




INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos. Resolución CPE N°: 0295/19	
Espacio curricular: Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación N° según Plan: 24	
Campo de la Formación: Formación Específica	
Vigencia del programa: 2021.	
Curso: 3° año	Comisión: Única
Formato: Asignatura	
Régimen de cursado: Cuatrimestral	
Carga Horaria semanal: 6 horas cátedra. 4 horas reloj.	
Correlatividades precedentes: Regularizado por regularizado: 12 Aprobado por aprobado: 12	
Carga horaria total: 96 horas cátedra. 64 horas reloj.	
Docente a cargo: Lic. Fga. Santella Stella Maris.	
FUNDAMENTACIÓN	
<p>Las patologías que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla conforman un espectro nosográfico amplio y heterogéneo. Describir los cuadros clínicos permite no sólo conocer la sintomatología sino, además, poder entender los factores implicados en su etiopatogenia.</p> <p>Es de gran importancia que el docente adquiera conocimientos y opere conceptos sobre este conjunto de alteraciones ya que le permitirán intervenir de forma oportuna y acertada en los servicios donde desempeñará su función, brindando estrategias pedagógicas que respondan a las necesidades del alumno tanto en el abordaje educativo específico, la detección y el seguimiento como procesos de apoyo a la integración e inclusión.</p>	
OBJETIVOS	
<p>Que el/la estudiante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiarse de herramientas y recursos necesarios para la observación, detección, evaluación e intervención en el área comunicacional-lingüística dentro del contexto áulico desde el rol y la función docente. • Conocer la semiología y clínica de los diversos cuadros patológicos que afectan la comunicación, el lenguaje y el habla para abordar a través de acciones educativas preventivas y/o recuperativas que respondan de manera adecuada y específica a las necesidades de sus futuros alumnos. 	
PROGRAMA	
Unidad I: Clasificación de los trastornos del Lenguaje en niños. Disglosias. Disartrias. Dislalias. Trastornos Fonológicos. Difluencia. Retraso del Desarrollo del Lenguaje. Retraso Simple del Lenguaje (R.S. L). Trastornos Específico del Lenguaje (T.E.L.D.). Disfasias. Trastorno Semántico Pragmático.	
BIBLIOGRAFIA <ul style="list-style-type: none"> • Giromini G. (1996). "Diagnóstico diferencial en Neuropsicología: Las alteraciones del lenguaje infantil. Anuario 4; 118-123. Fundación Dr. Villavicencio – Docencia e investigaciones en Neuropsicología y Afasiología. (Biblioteca ADINA Rosario). 	


 DOCENTE


 COORDINADOR/A
 DE CARRERA




 RECTORIA



- **Juárez Sánchez A- Monfort.M.** (2001) "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.

Unidad II:

Discapacidad y Comunicación- Lenguaje: Retraso del Desarrollo del Lenguaje de Tipo Audiógeno. Perturbaciones en Habilidades Comunicativas-Lingüísticas en Trastornos de Espectro Autista (T.E.A.). Trastornos del Lenguaje en Discapacidad Intelectual.

BIBLIOGRAFIA:

- **Juárez Sánchez A- Monfort M.** (2001). "Estimulación del Lenguaje Oral". Entha Ediciones.
- **Narbona J-Chevrie Muller C.** (2003) "El Lenguaje del Niño". Editorial Masson.
- **Sanclemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.

Unidad III:

Evaluación y Observación de los Aspectos y Subsistemas del Código Lingüístico. Pruebas formales e informales. Abordaje pedagógico de los diferentes componentes del Lenguaje: Fonético- Fonológico / Morfosintáctico / Semántico / Pragmático. Conciencia Fonológica.

BILIOGRFIA:

- **Alessandri M.** (2005). "Trastornos del Lenguaje. Detección y tratamiento en el aula". Landeira Ediciones (LESA).
- **Sanclemente Puyuelo M.** (1996). "Evaluación del Lenguaje". Editorial Masson.
- **Soprano A.** (2011). "Cómo evaluar el Lenguaje en niños y adolescentes". Paidós.
- **Soprano A.** (1997). "La hora de juego lingüística". Editorial Lumiere.

UNIDAD IV:

Diferentes Metodologías de Abordaje en Personas con Discapacidad Auditiva y Necesidades Complejas de Comunicación: Lineamientos y generalidades. Programa de Comunicación Total – Habla Signada de Schaeffer. Palabra Complementada (Cued Speech). Comunicación Bimodal de Marc Monfort. Terapia Auditivo Verbal (TAV).

BIBLOGRAFIA:

- **Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia.** (2001). "Diccionario de signos para Alumnos con N.E.E. en el Área de Comunicación/Lenguaje."
- **Furmanski H.** (2003). "Implantes Cocleares en niños. (Re) Rehabilitación Auditiva y T.A.V." Nexus Ediciones.
- **Furmanski H- Sansosti E.** PROFONO. Programa de Actualización Fonoaudiológica. Módulo Área de Au-


STELLA MARIS
U.C. FOMENTACIÓN
M.º F.º y E.º U.C.


Prof. Julieta Moraba
VICERECTORA
IPES - C.O.





dición. Terapia audiológica de habilitación y rehabilitación en los niños.

- **Monfort M.** Artículo: "La comunicación bimodal: una ayuda al desarrollo del lenguaje y la comunicación".
- **Torres S.** (1991). Capítulo 6. "La palabra complementada. (Cued Speech) De la percepción visual del habla a la comprensión y producción de la palabra". CLE.

METODOLOGÍA

Se planteará a través de una modalidad expositiva-explicativa y feedback permanente con la finalidad de construir y apropiar conceptos fomentando la capacidad de manejar fundamento teórico en conjunto con la formación de una posición reflexiva y crítica. La plataforma virtual será utilizada como instancia complementaria a las clases presenciales a fin de compartir archivos con material bibliográfico, trabajos prácticos e información relacionada a la materia.

En el marco del cumplimiento del aislamiento social obligatorio por Covid19, la asignatura Alteraciones del Lenguaje y la Comunicación se dictará utilizando el campus virtual a fin de construir el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes, mediante recursos virtuales adecuados para estos momentos. Se utilizará la plataforma oficial INFOD, grupo de Waths App, encuentros sincrónicos de tipo expositivos, dialogados, que permitan análisis del material, intercambio de ideas y construcción de conocimientos, a través de plataforma Google Meet. También se contemplará la posibilidad de dejar material impreso en la institución si algún estudiante presenta dificultades relacionadas a los recursos tecnológicos y de conexión.

Se tendrán en cuenta los objetivos y contenidos del programa, se irán adaptando y adecuando a las posibilidades de conexión e interacción, en un marco de contención que contemple tanto a los estudiantes como al docente y la interacción entre ambos en un contexto de pandemia, priorizando temas y material bibliográfico.

EVALUACIÓN

El proceso evaluativo será continuo y sistematizado donde estarán contempladas la participación activa durante la cursada, la lectura de material bibliográfico, la producción y entrega de trabajos prácticos, la interacción utilizando las distintas vías de comunicación implementadas para tal fin.

Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, según lo previsto en el art. 46 del RAM. En caso de no aprobar los exámenes parciales o estar ausente en los mismos el alumno tendrá instancia de examen recuperatorio.

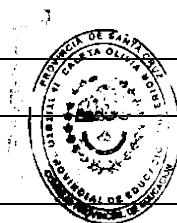
En el marco del cumplimiento del aislamiento social obligatorio por Covid19 se tendrá en cuenta la participación en foros y actividades propuestas en el campus virtual, como así también, la realización de las mismas, debiendo ser enviadas para su corrección. Cuando se retomen las clases presenciales los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos.


INTELLA STELLA MARIS
U.C. FUNDACION
M.º F.º - 1.º E.º U.º

DOCENTE



COORDINADOR/A
DE CARRERA




PROF. JULIETA MORAÑA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA



ACREDITACIÓN

La Aprobación de esta unidad curricular (RAM, art.19) es mediante el “examen final”, por lo que no está contemplada la instancia “por promoción”. En el **EXAMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

La obtención de la regularidad se deberá cumplir con las condiciones del 70 % de participación, la presentación de trabajos prácticos solicitados en tiempo y forma y la aprobación de 2 trabajos prácticos integradores. Se aprobarán todas las instancias de evaluación con nota 4 (cuatro) o superior, con posibilidad de recuperar ambos exámenes.

En caso de rendir libre el espacio curricular se tomará evaluación en dos instancias. La primera parte será escrita, con 8 días de anticipación al examen oral, que deberá ser aprobada con calificación superior a 4 (cuatro) como requisito para continuar con la evaluación de modalidad oral. Dicho escrito puede ser devuelto con sugerencias que deberán estar resueltas en la entrega impresa el día del examen.

En tal caso los estudiantes podrán inscribirse en los turnos regulares establecidos en el calendario académico debiendo comunicarse con la Coordinación del profesorado y con el responsable del espacio curricular para las consultas necesarias.

En el marco del cumplimiento del aislamiento social obligatorio por Covid19, la asignatura Comunicación y Lenguaje se dictará utilizando el campus a fin de construir el vínculo pedagógico e interactivo de enseñanza aprendizaje con los estudiantes, mediante recursos virtuales adecuados para estos momentos.

Para obtener la regularidad de la asignatura se tendrá en cuenta la participación en foros y actividades propuestas en el campus virtual, como así también, la realización de las mismas, debiendo ser enviadas para su corrección. Se contempla la posibilidad de brindar tutorías y alguna instancia teórico-práctica, de repaso de los contenidos, cuando se retomen las clases presenciales. En dicha instancia los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos. Se tendrá en cuenta la participación activa y sistemática del 70% en las actividades propuestas en la asignatura, con la presentación del 70% de los trabajos solicitados y el 100% de las instancias evaluativas obligatorias o sus respectivos recuperatorios, cumpliendo con los criterios de evaluación propuestos por la unidad curricular.

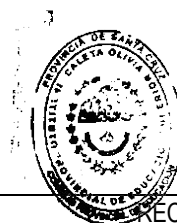
Se contempla la posibilidad de brindar tutorías y alguna instancia teórico-práctica, de repaso de los contenidos, cuando se retomen las clases presenciales. En dicha instancia los estudiantes deberán entregar una carpeta con los trabajos prácticos realizados, con las correspondientes correcciones basadas en las sugerencias de la docente, impresos.

MARIELA ESTRELLA MARIS
C.E. FOMENTACIÓN
M.º F.º y S.º U.º

DOCENTE

COORDINADOR/A
DE CARRERA

COORDINADOR/A
DE CARRERA



Prof. JUJETA MÓRAGA
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORIA